

ACTA No. 187 – 2019  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintisiete de agosto año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con seis minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>VICEALCALDESA 1ERA. MUNICIPAL:</u>	Vanessa Vargas Dimarco
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

#### Junta de Educación Esc. Las Armenias

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Edwin Moreira Alvarado	2 0487 0279

#### Junta de Educación Esc. Las Garzas - San Martín

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Jeanneth Carrillo Zuñiga	5 0382 0683

#### ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda espacio al Sr. Wilbert Alvarado, Alcides Cortés y a la Sra. Rocio Arias, vecinos de Barrio el Manzano, Cuatro Bocas – Distrito de Aguas Claras, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para exponer la situación que viven con el camino que lleva hacia el oyo.

Sra. Rocio Arias, solicitamos la intervención del camino el barrio el manzano, va hacia San Isidro y rodea las Parcelas los Palmitos, tiene 31 años desde que se ha creado, esta malo, para Otto fue maltratado, las alcantarillas están taqueadas, el bus que recoge niños escolares, especiales si no se hace algo el otro año se suspende el servicio, es la única salida que tenemos, no hay más salida de emergencia, necesitamos que nos ayude con el alcantarillado, el puente está en mal estado, la tormenta nate y la otra que hubo, no tienen acceso ni las parcelas el Palmito por el otro lado, como vecinos somos varios, ahorita estamos aquí una representación, necesitamos que nos ayuden porque nos van a dejar votados a los niños de escuela, se necesita el apoyo, para que la salida sea por el Oyo o las parcelas los Palmitos, queremos ver en que nos pueden ayudar, ese camino no tiene cunetas, se fue echo como una trocha en su momento, es un lugar muy agropecuario, hay polleras, granjas integradas, lechería donde ingresan tanquetas a recoger la leche, los buses

no quieren entrar por el mal camino, esa es nuestra angustia, para todos se necesita el camino, es un deterioro en los vehículos, ocupamos nos orienten a ver que vamos a hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, en la junta vial tenemos a compañeros que es del distrito de las Delicias, a ver si ya existe una propuesta si ya hay un presupuesto, tenemos a la vicealcaldesa que es parte de la comisión municipal de emergencias.

Sra. Vanessa Vargas, no visualizo si ese camino quedo entre las afectaciones inscritos en el informe de situación, no voy al campo por estar haciendo informes, mande a llamar a Juan Carlos Cruz - UTGV para que les tome a ustedes una declaración de lo que estaban exponiendo, y él les pregunta más detalles del camino, para después ver si la UTGV dispuso o no para reparar ese camino y si quedó entre las emergencias que se puede hacer, para ustedes es una emergencia, hay muchas opciones, seria ahorita hacer la declaratoria para hacer una inspección con un técnico o el ingeniero determinar y luego ver cómo podemos arreglarlo con el apoyo del Concejo y la Administración, vamos a iniciar un proceso adecuado para ver cómo les podemos ayudar, se van con el compañero Juan Carlos Cruz para que los atiendan.

Sra. Rocio -Vecina comunidad, cuando estaba Carlos Valverde era el regidor de nosotros, entiendo que lo había metido dentro de los caminos a intervenir, de ahí no hemos sabido nada de lo que se está haciendo con eso, los niños se pueden quedar sin bus, para los que llegan es necesario, es una zona muy productiva, la mayoría de ventas van a otros lugares, al menos un arreglo del camino y alcantarillado.

Regidor Carrillo Alfaro, es la situación del manzano de Aguas Claras, estamos de acuerdo que vayan a la UTGV, nos gustaría que quedara un compromiso aquí, saber que se llegó a algo, queremos saber si eso ya está contemplado en un presupuesto, o si se va a intervenir rápido, o si está en cero esta difícil la situación.

Sr. Juan Carlos Cruz - UTGV, tengo conocimiento no está incluido, sería para resolver ahorita con el ingeniero y con los compañeros si hicieron un levantamiento del distrito de Aguas Claras de este camino, máximo conociendo la situación, vamos a hacer llegar el informe de lo que se revise y podamos determinar.

Regidor Carrillo Alfaro, nos están informando como les va por medio del Concejo.

### ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Carlos Riverga – Comisión Mixta Ganadera y Agrícola del Cantón de Upala, quien realiza presentación “Power Point”, de los trabajos que ha realizado la comisión en relación al sector ganadero con la problemática originada a raíz de la sequía.

Sr. Carlos Rivera, hace unos meses venimos a pedir el apoyo agrícola y ganadero a pedir su apoyo debido al fenómeno eno - la sequía venimos a mostrar los logros, gracias a ustedes y a otras instituciones, el Ing. Vallejos ha sido fundamental en este rubro. Nacimos con 80 personas donde hemos venido organizándonos, en Canalete nos llegaron 140 y algo de ganaderos, hoy en día tenemos 550 personas agremiadas, el cantón es agrícola, ganadero, industrial y sobre todo tiene las características para ser el cantón granero de este país.

Podríamos aprovechar todos los recursos cuando tenemos la crisis sobre todo en el verano y que no pudimos usar esas aguas porque no teníamos las concesiones, para el sector ganadero y agrícola gracias al trabajo de

la comisión, municipal e instituciones logramos los permisos para hacer los pozos artesanales, ya no tenemos que hacer los trámites que se iban a hacer en MINAET, ahorita estamos con un permiso para hacer uso de las aguas de los ríos bombeadas sin estudio ambiental nos dieron esa autorización para el sector ganadero y agrícola.

Las temperaturas máxima de Upala sobre pasa los 32° hay pastos que mueren, quien no tienen pasto mejorado se más afectado, la historia de Upala dice que en noviembre comienza el verano, diciembre hasta abril tenemos precipitaciones muy bajas, si la historia dice que Upala no tiene la cantidad suficiente al sumarse el fenómeno ENO afecta más.

Como agricultores y ganaderos no estamos preparados para enfrentar una sequía por no tener pastos mejorados, sistemas de agua dentro de la finca, y eso hace que cada día sea más drástico lo que vivimos en el cantón, en base a esa información solicitamos alimentación para nuestro ganado (por medio de Upala Agrícola conseguimos rastrojo de piña).

Estamos buscando que todo el frijol de Upala se venda en el CEPROMA, empezamos a recibir cartas de los bancos, embargos, remates, etc. Y eso nos llevó a conversar con los bancos, hoy en día tenemos un decreto nacional donde dice que los bancos tienen que comprar la deuda a los productores y ganaderos de este país, logramos sacar ese decreto nacional, COOCIQUE está haciendo arreglos, el BNCR y el BCR está aceptando, el 04 de septiembre tenemos reunión con doña Epsy Campbell – Vicepresidenta de la República ahí se va a definir para el cantón de Upala, doña Epsy pidió a los gerentes bancarios que se debe de dar una pronta solución a los agricultores.

Nos reunimos con el director del CNP, tenemos 6 cooperativas ingresadas en el CEPROMA, está el PAI, CEPROMA, Mercado Regional Chorotega, Feria del Agricultor, CNP.

Estamos metidos en la supervisión de las ayudas hay gente que recibe y que no tienen ganador o no tienen nada sembrado, Upala Agrícola benefició a 386 ganaderos con el rastrojo de piña, el trabajo lo realizó el Ing. Vallejos, quien hizo inventario de todo lo que se ha entregado.

La municipalidad ayudó en el traslado del rastrojo de piña, ustedes tienen el corazón ganado de los ganaderos, del camión se iba a la finca y al ganado, eso era lo de la sequía. Se aprendió a hacer silos, los animales se empezaron a caer, las vacas abortaban, animales nerviosos, cuando empezamos a ver esto hicimos alianza con la UNA, gastamos alrededor de 2 millones de colones en visitas, alimentación, análisis de animales, Municipalidad prestó transporte para ir a dejar las muestras (para análisis a laboratorios), traer resultados y cada ganadero puso dinero para hacer esto.

El ganadero aparte de que se murió el ganado, gastó medicamentos, luego pagar una maquinaria para traslado y enterrar, y a partir de ahí inició la crisis del ganadero, y luego las plagas iniciaron a llegar a los pastos, ahora hay que invertir en pastos, muchos ganaderos nos organizamos para comprar pasto a otros ganaderos.

Nos dimos cuenta que el problema no era la sequía para la muerte de los animales, nos dedicamos a poner medicamentos que no eran los correspondientes, los laboratorios mostraron que no era problema de nitratos ni nitritos, así empezamos a darnos cuenta a encontrar anaplasia, se empezaron a analizar cerebros, se

sacrificaron animales que estaban caídos, encontramos que los síntomas nerviosos es causada por un guion azufre, el ganado de Upala se estaba muriendo por un alto contenido de azufre en el cerebro se llama polio cefalomasia, produciendo problemas en el cerebro, suelos de origen volcánico que se genera por los veranos fuertes, al no haber fuerte cantidad de agua se concentra y el animal empieza a enfermar.

Entre más bajo esta el pasto más posibilidades de consumir azufre tienen los animales, lo que nos puede comprobar eso es un análisis de suelos y logramos por parte del MAG, CNP y CONARROZ obtener 565 análisis de años anteriores a la fecha.

Las principales zonas es San José de Upala, Pizote, Pizotillo, Yolillal, Aguas Claras, cuando los ríos de desbordan los ríos arrastran el azufre del Volcán Rincón de la Vieja, en Aguas Claras murieron pero menos por ser zonas más drenadas.

Upala tienen el PH ideal para sembrar pastos "PH 5,43". Lo que el animal presenta en el cerebro lo tiene en el suelo, se debe de manejar más fósforo, potasio, más zinc para irlo limpiando, el nutriente que le den traten de que lleve selenio 2cc, para ayudar a eliminar toxinas. En San Carlos el animal no se enfermó porque no tiene azufre.

**Conclusiones:** poner selenio a los animales caídos, donde se puso el selenio la enfermedad se empezó a parar. Cuando se comenzó con eso se empezó a bajar la muerte, pueden dar fe el MAG, vicealcaldesa, el impacto sería menor si en las fincas se contara con pastos mejorados, el MAG donó 18 000 kg de semilla mejorada y al día de hoy muchos no lo han sembrado. Todavía el ganadero de Upala el falta consciencia y cuando estamos queriendo que tenga verde la finca está sentada en una amaca.

El pasto retana es el más susceptible a la sequía, la gente no invierte en nutrición, manejo integrado de plagas. Trabajos por realizar: Tenemos una solicitud de primer impacto a la CNE, para suplir de medicinas y alimentos para estar preparados para el próximo verano.

Ya sabemos los motivos, las enfermedades, hacemos entrega de este informe formalmente, ustedes tomarán las decisiones, solo pedimos su apoyo porque lo necesitamos.

Regidor Carrillo Alfaro, felicitarlos es un trabajo muy completo que nos lleva hasta la realidad que tenemos, algunos de los regidores tenemos unas pequeñas fincas y se nos murieron animales, a ustedes se les apoyo en grande. Formamos una comisión para que se integre a ese grupo, ahí están integrados 3 regidores para que ustedes nos envíen los acuerdos de lo que necesiten para agilizar más, recientemente tuvimos en la comisión de cacao con un funcionario de COMEX, nos hablaba del mercado de carne y que no abastecemos, y uno se pregunta porque si esta tan grande la demanda porque no mejora el precio. Es buscar ese mercado internacional para una mejor opción para los ganaderos de Upala, el precio no sube con tantas pérdidas, es un buen momento con toda esa iniciativa, dar seguimiento y fortalecerlo más.

Sra. Vanesa Vargas, un trabajo muy científico, nos dan una opción que ha sido probada, nos permiten visualizar mejoras, ustedes decían dependiendo de lo que tiene cada sector se puede sembrar el tipo de pasto. Esas ayudas que se entregaron de donde se entregaron?.

Sr. Carlos Rivera - Comisión Mixta, eso fue por parte del Dr. Bernardo Jaén – Director de SENASA, el vio nuestra necesidad, y el Ing. Vallejos tuvo una gran participación, donde Upala recibió una gran cantidad de millones.

Sra. Vanessa Vargas, nos habían dicho que habían un plan de contingencia en el MAG, por eso quería saber si eran los mismos fondos o no.

Sr. Carlos Rivera - comisión Mixta, saben que en Upala hay 955 ganaderos, de esos tienen un acto total de 72800, de esos entran 4000 por semana a la subasta, en la subasta el precio está en 1100 hasta 700 un animal no es una retana para subsistir como ganadero. Eso significa que no se va a poder salir, la necesidad como asociación es inyectar a este cantón una solución con la carne no podemos depender de una subasta, porque se paga el 4% de comisión más el transporte, el animal vale menos a cómo pasan las horas en la subasta, el sector lechero está en crisis no están comprando la leche, ahorita hay leche que no sabemos qué hacer, LALA esta metiendo leche en polvo y la convierte líquida y eso afecta al sector lechero.

Sr. Anselmo – Asociación Adulto Mayor, el sector ganadero hay que cambiarle de chip, si no lo hacemos no se resuelve el problema, lo he venido diciendo que la subasta nos está robando el ganado, cambia el ganado holsti y jersey por ganado doble propósito, vendí a montecillos animales, las vacas de ordeño a 900 colones, y los toros gordos me dieron un promedio de 5,58, se vendieron a 700 mil colones, entre las donaciones si me dieron pastos pedí para 3 hectáreas y me dieron para 7 hectáreas, hoy estoy ensilando una hectárea de maíz. Todo lo que llegue a la subasta es un robo, las subastas nacieron para hacer dinero, si nos asociamos a montecillos y se manda un camión con 20 animales se resuelve un problema, la proyección de lo que dicen es excelente.

Sr. Jose Luis Jimenez, pertenezco a la comisión, hay que mejorar ganado, pastos hay que trabajar fuerte en el mercado, en upala, tenemos varias plantas procesadoras de queso, leche, y no pueden vender sus productos por la competencia desleal, he estado viendo un queso sintético, puede este Concejo Municipal hacer algo para minimizar ese impacto, les dejo la consulta y les pido en nombre de los agricultores que ya no nos reciben leche que trabajen en ese sentido.

Regidor Carrillo Alfaro, estamos a la orden, anuentes para lo que necesiten, el tema del ganado es importante, si es necesario programar una extraordinaria para hablar del tema estamos anuentes en hacerlo.

Sra. Vanesa Vargas D., no se si les parece si podemos utilizar el espacio de la radio para llevar a los expositores en una campaña de información y capacitación, porque duele saber que se han estado entregando semillas y no sean sembrado, quizás se puede hacer una campaña de sensibilización, si ustedes están dispuestos por ser los expertos, esta es una idea.

Sr. Carlos Rivera, en el caso nuestro no es problema, tengo un programa de radio para llevar a cabo el tema, tenemos a don Rigoberto Murillo que es fuerte y podemos aprovechar su experiencia, cuente la Municipalidad con nuestro apoyo, porque realmente lo importante es la solidaridad entre nosotros, estamos empezando el camino, nacimos por una necesidad, ustedes hicieron una declaratoria de emergencia ENOS, no somos un ente oficial somos 10 personas que estamos trabajando sé que Vanessa Vargas no nos va a decir

que no, o el Alcalde o don José Vallejos porque ya nos conocen, sepan que el cantón de Upala tienen que ser el cantón granero de este país.

#### ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Coordinadora del IMAS, Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal para exponer la metodología de trabajo del Programa Puente al Desarrollo, acompañada por dos funcionarias más.

Sra. Coordinadora del IMAS, Articulamos de una manera conjunta, nos interesa que conozcan el sistema de puente al desarrollo, me acompañan las compañeras; Xinia Vargas, Jaqueline.

Sra. Xinia Vargas, queremos mostrar lo que estamos trabajando como institución, con una estrategia de gobierno con el resto de las instituciones, para poder incidir no solo en la población si no en los territorios, necesitamos trabajar en pro de la población, nos interesa la pobreza y pobreza extrema.

El programa inició desde hace 4 años (Puente para el Desarrollo), se trabajaba por el sector social, ahora se trabaja el área de seguridad humana, se trabaja con la base del puente anterior pero se extiende no solo a familias si no a los territorios.

Se creó en el 2015, el año pasado se amplía a nivel nacional, por diferentes motivos se priorizan territorios y poblaciones por no tener las instalaciones. SE EXPONE PRESENTACION (POWER POINT).

SINIRUBE es plataforma que incluye información de todas las instituciones. Y ver la base de datos general. Programa puente al bienestar, se busca la concentración de mayor cantidad de familias en pobreza extrema y de los diferentes los territorios.

Llevamos más de 250 distritos incorporados en la estrategia a nivel nacional, parte de protección social, salud, acceso a la vivienda, educación, se busca un nivel de capacitación.

Regidor Carrillo Alfaro, se haga el llamado atención al Alcalde que el CCCI no está funcionando, es obligación de las instituciones, que se le ponga interés, para poder ver los temas que nos afecta como cantón.

Sr. Anselmo – Junta Directiva Hogar de Ancianos Bijagua, el plan está bien, no logro entender, hay un sector y es la parte del adulto mayor y no los podemos dejar desprotegidos dentro de un plan, vengo muy preocupado, se habla de un plan nacional que nos van a ayudar, represento al adulto mayor de este cantón, en este plan escuché, o ver la contribución del régimen contributivo, que podemos hacer para integrarlos en el plan, pienso que todos se dan cuenta del problema que tenemos. Vengo con una audiencia el día de hoy, ya el Alcalde y presidente municipal y vicealcaldesa estuvieron con migo en San José, seguimos buscando protección a los grandes, nos siguen haciendo pobres. Que la familia entienda que es trabajando, no solo darles y después quietarles la ayuda. Necesito saber que vamos a hacer con los adultos mayores del cantón.

Sra. Coordinadora del IMAS, con puente hacemos canalización para llegar a las partes afectas.

Sra. Heylin – Coordinadora PANI, Lo que he logrado ver es que las familias vuelven a retroceder con las ayudas que les da el IMAS, esa es una problemática ya está identificada en el cantón, si no se logra eso no se les va a poder dar sostenibilidad a estas familias.

Sra. Vanessa Vargas D. he visto que muchos jóvenes reciben beca estudiantil, están dentro de ese beneficio y no tienen acceso a esos recursos, los padres de familia son quienes hacen uso de ese recurso, sin dar al joven el dinero para lo que en realidad fue dado.

Sra. IMAS, a nivel país si tenemos una meta de población a atender, tiene montos específicos, los programas en su mayoría es un monto específico a la población, tenemos alrededor de 1400 familias desde la atención del puente, si sacamos todos los apoyos son miles de estudiantes los que están beneficiados, tenemos topes en el presupuesto.

Sra. Jaqueline - IMAS – JOVEN, se concientiza a la gente, en el programa avancemos es difícil controlar eso, en las familias de puente si conversamos mucho con las familias, les pedimos que se haga la articulación con otras instituciones, reforzar esa coordinación institucional, si el director de la escuela nos dice podemos descartar a la familia del programa, sino utilizan el beneficio, lo que se hará es se les quita la ayuda.

Regidor Rojas Gamboa, soy vecino de Llano Azul, educador pensionado, llegue a Upala hace 44 años, sé que la intención del programa es la mejor, en la realidad, donde vivo yo hay gente con beca, pensiones, a veces llego a buscar a gente que me ayude en la parcela (a trabajar) y al final me dicen que ellos reciben una beca, se da la pérdida total de valores, los mismos padres incentivan la vagancia (se atienen a que reciben una ayuda y por eso no buscan como trabajar).

Regidor Carrillo Alfaro, vamos a pedirle al Sr. Alcalde que se reactive el CCCI.

#### ARTÍCULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Anselmo – Representante Adultos Mayores en Upala, y el Sr. Magdiel – Administrador del centro de Adultos Mayores, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, en búsqueda de apoyo, a la vez extienden invitación para la inauguración del nuevo pabellón del Hogar de Ancianos de Bijagua.

Anselmo – Adulto Mayor. venimos con un propósito es hacerle ver la necesidad que tenemos en el cantón de Upala que nos integremos más en la parte política que representa este Concejo Municipal, el presidente municipal tuvo la oportunidad de estar en el CONAPAM en una actividad que hubo, la idea es que el Concejo participe más así lo establece el código y la constitución política de este país. Se hace lectura nota (reguardada por la secretaría municipal).

Quiero ampliar el interés, la representación de ustedes en la red de cuidado, la vicealcaldesa nos apoya mucho, hacer consciencia de la labor que hacemos y la necesidad, llevamos 1.5 meses y el gobierno sigue enredado con la reforma fiscal, la Ministra de Hacienda está enfocada que el gobierno maneje eso, la parte social no está, ocupamos el apoyo del IMAS.

Están invitados, si nos confirman con tiempo, les podemos hacer un espacio, pero que nos digan cuantas personas van a ir 8 días antes, quedaríamos agradecidos que nos acompañen y puedan ver el edificio que vamos a inaugurar. Para mantener a esos 14 adultos mayores (14) tenemos recursos solo para este año, los nuevos que estarían ingresando en el Pabellón Nuevo.

Sr. Rigoberto Murillo, conozco me parece que se puede coordinar con la gente del IMAS (los beneficiarios de ayuda), para que vayan a trabajar en una huerta al hogar de ancianos, y así brinden algún tipo de colaboración a ésta organización.

Sr. Anselmo – Adulto Mayor, tenemos unas 2 hectáreas, nos han donado 2500 metros, estamos viendo a ver si nos van a medir eso, Vanesa Vargas ha venido hablando con un arquitecto, hay otro Sr. en San Luis otro señor que nos da media hectárea ocupamos que nos la den pero para hacer casas. Esas viviendas no son del adulto mayor, es para que vivan pero un día que muere la administre alguna asociación o el consejo de distrito, la posibilidad del adulto mayor va a tener que ser de todos, estamos hablando en Colonia Puntarenas y Aguas Claras en centros diurnos, en Upala Centro no tenemos eso, si pudiéramos conseguir donde nos den un pedazo de tierra para poder construir ese centro diurno pero no se ha dado, los terrenos de la Municipalidad son un problema y no se ha podido hacer, hay 200 millones de colones para construir ese centro diurno.

Regidor Alcocer Alcocer, Nosotros en la América habíamos donado terreno para el proyecto de construcción de casas de vivienda para adultos mayores, y no sabemos cómo va el proceso.

Sr. Anselmo, las casas habitacionales que vamos a hacer con ustedes el compromiso esta, estamos viendo a ver como lo hacemos.

Regidor Alcocer Alcocer, la iglesia no tienen de adonde agarrar recursos, el gobierno no les va a ayudar, pero si usted deja todo arreglado, nosotros somos responsables, que la entidad el gobierno se encargue de eso, porque una iglesia es pobre y no puede mantener eso.

Sr. Anselmo, no es que la iglesia ponga el dinero para construir, estamos hablando de la administración de las viviendas, la red de cuidado a través de los recursos que CONAPAM aporte para el adulto mayor, si tenemos que nombrar una comisión para que administre, usted como parte de la iglesia debe de estar vigilando para que la comisión camine bien. Los recursos económicos no se pueden salir de la junta directiva.

Sra. Vanessa Vargas, siento que Anselmo se refiere no al proyecto de las casas porque es nuevo, y probablemente quede en la red de cuidado de adulto mayor, ya se habló con la iglesia de las Américas, más que todo esto va dirigido al centro diurno, en Aguas Claras se ha luchado por eso, en Upala no pasa así, como estamos abocados en el trabajo por el adulto mayor, sin antepoernos ante otra asociación queríamos empezar con eso, por contar con la experiencia, darle más empuje al centro diurno de Upala, una vez concretado dárselo a alguna asociación como la del CAIPAD, no somos tan grandes para administrar todos los centros diurnos, eso va más que todo por el centro diurno de Upala no se ha podido concretar porque no hemos podido encontrar un terreno, por eso no le hemos dado continuidad con FODESAF, y no puede ser un terreno muy pequeño. Los terrenos que nos han ofrecido son muy pequeños para un centro diurno para Upala.

Sr. Magdiel – Adulto Mayor, debemos ceder responsabilidades a todas las entidades con instituciones de adulto mayor, el adulto mayor va en crecimiento acelerado, para 20 años vamos a estar con una infraestructura pésima, nos estamos quedando en una situación complicada, no tener la capacidad de sustituir en cuanto a ejes e infraestructura si no nos adelantamos en tiempos, es iniciar a trabajar en pro, el hogar de ancianos de Bijagua se queda pequeño en comparación a los adultos que hay en Upala, se está haciendo un pabellón para 14 adultos y ya tienen nombres, llegan cientos de solicitudes al CONAPAM a nivel nacional, el % de adultos mayores de Upala es alto, tenemos un pabellón que estrenar pero estamos llenos de gente, ocupamos construir más, terrenos tenemos. Se tiene que hablar de leyes, familias, infraestructura, les pedimos la mano a ustedes para ampliar el hogar, tenemos que unificar las fuerzas activas de cada pueblo, una asociación para el cantón de Upala se va a quedar pequeña.

Regidor Carrillo Alfaro, nos queda la propuesta en concreto, hasta hoy nos llega la propuesta del presupuesto, hemos visto las necesidades del cantón, el Concejo asignó a la cruz roja de Upala la suma de 15 millones de colones y para el otro año también, y creo que en las arcas municipales que más bien haya bajado, la recaudación ha bajado, el presupuesto alto es de la ley de caminos Ley No. 9329, lo vamos a analizar, y para acompañarlos sería que nos den la fecha, lo demás les estaríamos dando la respuesta.

Sr. Anselmo – Adulto Mayores, Inauguración es para el 13 de setiembre de 2019, a las 10:00 a.m.

#### ARTICULO 6)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio al Sr. Rigoberto Murillo, quien se presenta ante el Concejo Municipal, como representante de la comisión comunal de emergencias de Upala centro, quien expone la situación que se vive en el casco central con el tema de los desbordamientos del Río Zapote.

Sr. Rigoberto Murillo – comisión comunal de Upala, traemos la petición por escrita, y tenemos respuesta para dar si es el caso, (se hace lectura de la nota – fotografía del río zapote en el Casco Central).

Síndico Jiménez Ruiz, la gente de Yolillal, San Isidro, San Antonio, lo que usted solicita provoca desaparición de esas comunidades, a nadie le importa la gente que vive en esas comunidades cuando venga gente de la CNE hay que ver como se canaliza ese río, eso que piden nos va a llenar de agua en la parte baja.

Sr. Rigoberto Murillo, no le vamos a meter una gota de agua más, es para que el agua pase más rápido, en el centro, se tiene muchas vueltas en el río y eso nos puede perjudicar.

Regidor Carrillo Alfaro, en este tema el gobierno local está trabajando responsablemente, hay una comisión donde hay compañeros del Concejo participando donde se buscan criterios técnicos y científicos para ver que se hace, lo que dice Alfredo Jiménez es cierto el sector del Achiote quedó sin paso en esta última inundación (en el mes de julio 2019), es un tema de solucionar el problema del centro y dar el problema al Yolillal, por eso es que se ocupan los estudios, de mi parte lo que puedo ofrecer es que se integren a la comisión existente y hacer una buena propuesta, que se busque la mejor opción.

La Municipalidad no tiene recursos para hacer esos dragados, se ha estado interviniendo pero con recursos de la CNE, le hablo con lo que he visto, responsablemente le ofrecemos se integren en esa comisión.

Sra. Vanessa Vargas, don Rigoberto es parte del comité comunal de emergencias de Upala, después de él está en el CME y por encima esta la CNE, ellos ya fueron al comité municipal a exponer estas ideas de proyectos, ellos proponen soluciones también, lo apoyamos pero también les advertimos que son necesarios los estudios.

En el CME no manejamos recursos, no tenemos presupuestos asignados lo que se hacen son propuestas igual y se empieza a gestionar, no estamos tan abocados a la atención como a la prevención, como gobierno local apoyamos, debemos de integrar en esta comisión y trabajarlo.

Regidor Sequeira Cabrera, a manera de información el Alcalde es el líder de esa comisión, nació a través de una reunión que hubo con unos comerciantes, el Alcalde se comprometió que se formara la comisión para tratar el asunto, ir a casa a presidencial y reunirse con el presidente de la CNE para exponer la situación actual a la que ellos nos exponen, y ver las recomendaciones de ellos. Ya teníamos cita “audiencia”, se suspendió y ahora estamos a la espera de otra audiencia (fecha).

Jose Luis Villegas Gonzales – comité comunal de emergencia, esto es como una hoguera que se ha venido acelerando, la sedimentación inicia cuando se vienen los bosques que habían antes, antes hace 40 años el río se salía pero no habían problemas, esta situación es complicada, hay que hacer un esfuerzo fuerte de forma unida.

El área de descargas es el lago de Nicaragua y también tiene problemas de sedimentación, es comenzar a buscar solución, para no sufrir tanto en otras ocasiones, la gente quiere irse, ya no quieren vivir, deciden cerrar los locales “negocios”.

La otra solución es buscar una vía de evacuación, la salida se colapso, la preocupación es pensar en otra alternativa de salida, es el proyecto de la ruta alterna, hacia la calle que va a San Fernando, queremos que el Concejo nos ayude, hacer los estudios necesarios. Hacemos la propuesta, luego vienen los estudios, permisos, pago de derechos de vía, si todos los propietarios están de acuerdo o si hay que despropiar, cuando hay inundación la salida hacia Chimurria se bloquea por el Aeródromo, con solo esa salida que tenemos es una bomba de tiempo. Ahorita son tormentas tropicales, pero el cambio nos van a llevar a verdaderos huracanes y cantidades de agua.

Regidor Carrillo Alfaro, con el tema de esa ruta este Concejo lo tomó con impulso, la propuesta vino de don Rigoberto Murillo lo acompañamos, y el colegio CTP dijo que no, cerraron las puertas, ahí apareció otro propietario que dijo que no, la idea era que en esta administración quedara listo, hasta ahí llegamos por esa situación, reunimos a la gente del colegio, y salieron con cosas de contaminación, ellos nos cerraron las puertas.

Sr. Jose Luis Villegas, la ayuda como Concejo es muy valiosa, si el problema es la propiedad del colegio que nos ayuden a conseguir una audiencia con la Ministra del MEP, porque esas propiedades son del MEP, las juntas son órganos que están al servicio, nombradas por la Municipalidad, al ser los bienes del MEP, y al tener que los administradores no nos quieren dar esa colaboración tenemos que acudir con una audiencia con el ministro y lograr un acuerdo, autorización o mandato para poder hacer el trabajo. Si hay un propietario ya saben que el bien público está por encima de lo privado, y se hace la expropiación.

Regidor Carrillo Alfaro, la alternativa es buena, en lo personal desconocía de esa opción.

Sra. Vanesa Vargas, al propiedad está a nombre de la junta no del MEP, las juntas tienen que pasar los bienes todos para el MEP, quizás la abogada nos ayude a investigar eso, esos bienes no son de las escuelas ni colegios deben de ser del MEP, no lo han hecho, no por querer apropiarnos de un terreno de los estudiantes sino por ser un tema de emergencia. Otra de las opciones es hacer lo que se hizo cuando se construyó el puente sobre el Río Zapote (comunidad de Zapote de Bijagua), la Municipalidad expropió al Banco de Costa Rica, es una medida extrema primero hablar con el MEP pero podríamos tomar cartas en el asunto.

Sr. Rigoberto Murillo, se nos ocurrió que la CNE tiene unos millones, si hay que hacer estudio porque no sacamos unos 20 millones de colones, todo mundo busca como irse del centro y agarrar ese dinero para hacer la solicitud de esos estudios.

Regidor Carrillo Alfaro, ya hemos valorado eso, quitar el dinero asignado para algo y darlo a otra cosa hay que buscar una solución justa.

Sr. Rigoberto Murillo, me parece irresponsable que la CNE no haya construido esas casas para las personas – familias afectadas con el paso del Huracán Otto, eso desde hace 2 años, y como gobierno local deberían de hacer algo, esas personas aún no tienen su casa.

Regidor Carrillo Alfaro, eso está en mano de todos los diputados de la provincia.  
Se acuerda de forma unánime dar receso de 12:30 p.m. y se regresa a las 1:35 p.m.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, hace la siguiente observación: que no aparezca en el Acta lo que ella dijo en las observaciones del acta anterior.

Regidor Ortíz Ruíz, dije que eran 100 mil colones de inscripción y 25 mil colones una única vez.

Regidor Rivas Chavarría, en el Art. 5, lo correcto es hacia a donde van, y lo otro es que lo correcto es que son 80 cm.

Regidor Carrillo Alfaro, que se conste el asunto vario del Regidor Ortiz Ruiz, que fue enviado a estudio de comisión, y en el acta no aparece. La votación se dio de forma unánime.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 185 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes 20 de agosto de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTÍCULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, lo habíamos enviado como comisión de trabajo, se vio el tema del Regidor Emilio Ortiz, Asunto Vario.

Licda. Cisneros Corea – Asesora Concejo Municipal. Se hace lectura del criterio.

No me queda claro el art. 118, se mencionó un inciso que no se entendía, si se quiere hacer algún tipo de reclamo, sería importante que lo deje más claro.

Regidor Carrillo Alfaro, el señor Emilio se refiere a un artículo que se movió, es un artículo que no está en el código actualizado, la nota tampoco venía firmada, también creo que el señor entendió mal, como Presidente del Concejo coordiné con el Alcalde para pagar lo de la conformación de la Asociación de Cacaoteros, es para todos el trabajo, eso es para integrarlos a todos, son aseveraciones temerarias las que hizo el Regidor Ortiz, aquí nosotros solo viáticos hemos ganado y a veces ni eso (hemos andado de gratis), no sé si el señor quiere seguir porque aquí tenemos la abogada que nos representa, y si es así que él acuda donde tenga que hacerlo, él dice que nos estamos beneficiando, con esas aseveraciones, y que le quede claro a Coopecacao que todo lo que se ha hecho es por todos y para todos, no es un trabajo solo para coopecacao, a nadie se le está sacando a como dice el señor Emilio.

Regidor Ortiz Ruiz, como lo indico en el asunto vario, el asunto es el punto 2, imparcialidad, y a lo que se refería al bloque de legalidad, a beneficio propio de los interesados, ahí cabe revisión, una apelación, pero no me voy a poner en eso, no me voy a desgastar.

Regidor Carrillo Alfaro, lo hemos hecho con la intención de ayudar al sector cacaotero, lo que don Emilio hizo no se dé adonde lo cogió, espero que ellos también nos den el informe. De mi parte ahí muere el tema.

#### ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, se vio una nota de la Asociación Integral de Desarrollo de Birmania, ellos solicitan se realice el cambio de fechas para actividades a realizarse para las fiestas del verano.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez brindado el informe de comisión, acuerda en definitiva y en firme otorgar las fechas comprendidas entre el 18 al 22 de marzo del año 2020, a la Asociación de Desarrollo Integral de Birmania para la realización de Festejos Populares Birmania 2020.

Lo anterior para que se hagan los trámites ante otras entidades que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO 1)

Se recibe el oficio S.G. 401 – 2019, con fecha del 21 agosto de 2019, Sra. Ellen Ríos Solís – Secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Garabito, dirigido a Sra. Franggi Nicolás – Asamblea Legislativa, y a todas las Municipalidades de las provincias de Puntarenas, Limón, Heredia y Alajuela, Asunto: Moción de la vicepresidenta municipal, Karla Gutiérrez Mora, solicita apoyo de reforma a la Ley No. 6849 conocida como Ley Cemento.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme emitir un voto de apoyo a la Moción Presentada por la Vicepresidenta Municipal, Municipalidad de Garabito, la cual ha sido notificada mediante el oficio S.G. 401 – 2019 fechada el pasado 21 de agosto de 2019. La cual se dirige a la Diputada Sra. Franggi Nicolás – Asamblea Legislativa, “Apoyo al proyecto reforma a la Ley No.6849, conocida como Ley Cemento”.

#### ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 01 de agosto de 2019, Dra. Patricia López Estrada – Coordinadora General, III Congreso de la Enseñanza de Inglés, Región Huetar Norte 2019, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita declaratoria de interés cantonal del “III Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme DECLARAR el III Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte 2019, de interés del cantón de Upala. Se adjunta documento de Declaratoria.

#### ARTICULO 3)

Se recibe nota con fecha 16 agosto de 2019, Sr. Erick Morera Castro – Presidente A.D.I Dos Ríos, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de plan de asfaltado ante MIDEPLAN de la Ruta Nacional No. 917, en coordinación con la Municipalidad de Liberia.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme en vista que la Ruta Nacional No. 917, forma parte tanto de una ruta nacional en común tanto para el cantón de Liberia como para el cantón de Upala, es que, solicitamos la cooperación por parte de ésta Municipalidad para que gestiones de forma conjunta ante el CONAVI, el asfaltado de dicha ruta. Esto con el fin de impulsar de la mano a ambos cantones en el desarrollo de las comunidades que son intersectadas por la misma.

#### ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico nota fechada el 21 de agosto 2019 (criterio legal), Licda. Luisa M. Cisneros Corea – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Criterio Legal a solicitud de la comisión permanente de asuntos jurídicos, “Proceder de pagos extras de la persona que ostenta el cargo de Secretaria del Concejo Municipal, dentro de las funciones desempeñadas dentro de la Comisión de Cacao.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme remitir al Departamento de Recurso Humano de ésta Municipalidad, el criterio legal de la Licda. Luisa M. Cisneros Corea – Asesora Legal de ésta órgano colegiado, quien a petición de la comisión permanente de asuntos jurídicos lo ha emitido.

Se le da copia del criterio con el fin de que brinde una respuesta al respecto en base a dicho documento. Por lo que, se le conceden 8 días para que la de a conocer a éste Concejo Municipal. Caso contrario se estaría elevando a la instancia competente para que sea ésta quien determine.

#### ARTICULO 5)

Se recibe nota con fecha del 26 de agosto de 2019, Sr. Luis Montoya Salas – Vecino de la Comunidad de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: 1 - solicitud de audiencia, para conocer informe de labores del Alcalde Municipal, 2 – estado de la siembra de piña: terrenos, aportes al fisco, proyecciones de extensión y última frontera de la siembra de la piña, su relación con el equilibrio ecológico, 3 – Inventario de la maquinaria y su estado, 4 – situación de protección o indefensión de Upala frente a las emergencias por inundaciones, 5 – Plan Regulador de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme trasladar la nota del Dr. Luis Montoya Salas, a la Administración Municipal para que brinde una respuesta al respecto. A su vez se le solicita al Sr. Alcalde Municipal que proponga la fecha de la audiencia para el Sr. Montoya, de manera que éste Concejo pueda programarla en una sesión ordinaria. Por otra parte, se requiere que para ese día se tenga lista la información formal y por escrita que se solicita en la nota (se adjunta petición – nota).

Quedamos a la espera de una respuesta por parte de la Alcaldía Municipal para el próximo martes (sesión ordinaria próxima del 03 – 09 - 19). Con el fin de programar audiencia y coordinar la misma.

#### ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 26 de agosto de 2019, de la A.D.I de Birmania, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de presencia del Concejo Municipal – participación en reunión el 04 de setiembre 2019, en salón comunal de Birmania, a las 10:00 a.m. para tratar temas de la Ruta Nacional No. 04, con la asistencia de los ingenieros a cargo de las obras viales, y representantes de la empresa encargada de la obra.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme la participación de miembros de éste órgano colegiado, en la reunión que está organizando la ADI de Birmania, en el salón comunal de esa localidad, el día miércoles 04 de setiembre de 2019, a las 10:00 a.m.

Se solicita a la Administración Municipal se coordine el transporte respectivo para las siguientes personas: Alvaro Carrillo A, Julio Sequeira C, Hermogenes Rivas Ch, Pedro Martínez U, Julio Meneses P, Luis Rodríguez N, María Palma M, José B. Briceño C, y la Licda. Luisa Cisneros C. Pendiente de confirmar 1 persona, total estimada que requiere transporte 10 personas. Saliendo de la Municipalidad a las 09:00 a.m .

#### ARTICULO 7)

Se recibe oficio GJ – 05 – 08 – 2019, con fecha del 22 de agosto de 2019, Lic. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Donación de terrenos Municipales a las A.D.I de Pavas y A.D.I Delicias, se adjuntan copias de los estatutos de ambas asociaciones de desarrollo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitarle al Departamento Legal de ésta Municipalidad brinde copia del expediente relacionado con el caso del traspaso de los terrenos Municipales ubicados en las comunidades de las Delicias y Las Pavas a nombre de las asociaciones de desarrollo de éstas comunidades. Por lo que, la persona designada por éste órgano es la Regidora Digna Espinoza Romero, quien en coordinación con las personas participantes y representantes

del Distrito las Delicias dentro de éste Concejo, trabajaran de forma conjunta con la Licda. Luisa M. Cisneros C – Asesora Legal del Concejo, para llevar a buen término el caso en mención.

#### ARTICULO 8)

Se recibe oficio OF – CU – AD – 061 – 2019, con fecha del 21 de agosto de 2019, Sr. Zailer Alvarado Murillo – Director CINDEA de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal donde se asignó donación de terreno para la construcción del centro educativo CINDEA Upala, solicita reubicación la donación de terreno por otro con la documentación adecuada.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal brinde información a éste Concejo, acerca del estado en que se encuentra el asunto “Donación de un terreno para construcción del CINDEA de Upala”. Se le adjunta copia de la nota.

Se solicita que se brinde respuesta en el término de 10 días.

#### ARTICULO 9)

Se recibe oficio 536 – 2019, Ing. Niels Ledezma Fernández – Coordinador a.i. UTGV de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Intervención camino ingreso a ASOPAABI. En solicitud al acuerdo municipal del Acta No. 184 – 2019, Cap. IV, Art. 2.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme en razón a la solicitud realizada por ASOPAABI, se traslada como respuesta el oficio No.536 – 2019, emitido por el Ing. Niels Ledezma Fernández – Coordinador de la UTGV de la Municipalidad de Upala. Del cual se adjunta copia.

#### ARTICULO 10)

Se recibe el oficio JVC – 05 – 08 – 2019, con fecha del 27 de agosto de 2019, Ing. Niels Ledezma Fernández – Coordinador a.i Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, y al Sr. Coordinador de Hacienda Municipal, Asunto: Acuerdo junta vial cantonal, municipalidad de Upala, Art. 3, Acta No. 07, del 26 de agosto de 2019, denominado “Aprobación del POA 2020 y el Presupuesto Ordinario 2020 recursos de la Ley 8114, para la unidad técnica de gestión vial de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto.

#### ARTICULO 11)

Se recibe con fecha del 19 de agosto de 2019, Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental, Municipalidad de Upala, dirigido a todos los departamentos de la Municipalidad, resultado de simulacro de evacuación por sismo, de la Municipalidad de Upala. Se conoce.

#### ARTICULO 12)

Se recibe nota con fecha del 12 de agosto de 2019, Sr. Mauricio Ortiz Ruiz, director de la Esc. Caño Rito, Sr. Luis Alberto Ramírez Quesada – supervisor circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Evelyn González Robles	2 0688 0171
Jorge L. Mendoza Gaitán	2 0627 0647
Marleny Soto Ocampo	2 0626 0771
María I. García Gaitán	2 0628 0811
Luis A. García González	2 0630 0189

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Caño Rito, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

#### ARTICULO 13)

Se recibe oficio CME – 17 – 2019, con fecha del 19 de agosto de 2019, Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera, Municipalidad de Upala – Representante Municipal en el Comité Municipal de Emergencias, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a oficios SCMU 180 2019 0012 07, Y 184 2019 0010 08.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar copia del oficio CME – 17 – 2019, a la comunidad de Santa Clara Sur.

#### ARTICULO 14)

Se recibe oficio UAI – 064 – 2019, con fecha del 19 de agosto de 2019, Sr. Vitinio Chacón Paniagua – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remisión de Requerimiento Presupuestario e Informe técnico UAI – 04 – 2019. SE ADJUNTA oficio UAI – 054 – 2019, Y COPIA del informe UAI – 04 – 2019, ambos asociados con nuestro requerimiento presupuestario para el año 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente el oficio UAI – 064 – 2019, UAI – 04 – 2019 Informe, UAI – 054 – 2019, todos relacionados con el requerimiento presupuestario para la auditoria interna en el 2020.

#### ARTICULO 15)

Se recibe oficio DAMU 509 – 2019, con fecha del 26 de agosto de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: comunicado de ausencia en sesión ordinaria 27 de agosto de 2019, por asistir a audiencia al CFIA en compañía del Sr. Jason Montoya Ramírez – coordinador de Catastro Municipal. Se adjunta copia de la convocatoria del CFIA. Se conoce.

#### ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 23 de agosto de 2019, Sra. Sarah Castrillo – Coordinadora de programas – FUNDAPEM, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: invitación a participar en el evento de validación del Mapeo Interinstitucional de Upala, el miércoles 28 de agosto de 2019, en la Sala de Sesiones, Concejo Municipal de Upala, de 09:00 a.m. a 02:00 p.m. actividad que se encuentra dentro del “Proyecto Ventanillas de Referencia Local para el Apoyo Migratorio”, con apoyo financiero de EEUU – CARSI.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda la participación del síndico Julio Meneses Pérez, y la Síndica María Palma Mercado, ambos representantes del Distrito de San José de Upala, ubicado en la milla fronteriza.

#### ARTICULO 17)

Se recibe el oficio DAMU 0455 – 2019, con fecha del 22 agosto de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite para estudio, aprobación y autorización para su firma el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA UTILIZACION DE PORTAL WEB TESORO DIGITAL, convenio se escribirá entre la Municipalidad de Upala y Tesorería Nacional.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el convenio.

#### ARTICULO 18)

Se recibe expediente de la ADI de Quebradón, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de permisos temporales para la realización de actividades.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividadailable y cabalgata en la comunidad de Quebradón, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradón, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividadesailables, Cabalgata y Licencia de Licores, en las fechas del 28 al 29 de setiembre de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

### CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

#### ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

## CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

### ARTICULO 1)

Regidor Ortíz Ruiz, pido fotocopia certificada de las actas No. 185 – 2019, ordinaria del 20 de agosto de 2019, y acta No. 187 – 2019 de sesión ordinaria del 27 de agosto de 2019, ciento ochenta y cinco respectivamente y ciento ochenta y siete agosto 2019 respectivamente. Justificación contiene y se refieren a asunto vario presentado por mi persona.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme se le brinde al Regidor Ortiz Ruiz, copia certificada de las actas No. 185 – 2019 y 187 – 2019.

### ARTICULO 2)

Regidor Ortíz Ruiz, los días 3, 4 y 5 de setiembre de 2019, tenemos capacitación en comisión municipal de emergencias (C.M.E) aunque hay acuerdo para el pago de viáticos, pido un acuerdo para que el día martes 03 de setiembre de 2019, asistir a esa capacitación y se me pague la dieta respectiva.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar el pago de dieta del Regidor Emilio Ortíz Ruiz, y del síndico José Luis Valverde Mesén, correspondiente al día martes 03 de setiembre de 2019. Esto debido a que ambos son representantes de éste órgano colegiado dentro de la Comisión Municipal de Emergencias, quienes estarán asistiendo a capacitación de ése ente dicho día.

### ARTICULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, quiero que como Concejo todos analicemos el asunto que nos tiene hasta esta hora aquí, pediría que se midan las audiencias a programarse por cada sesión ordinaria, sé que son de importancia, me parece que la que recibimos de los ganaderos pudo haberse explotado más si se hubiera llevado a cabo dentro de una sesión extraordinaria, porque faltaron preguntas por hacer, cuando hay audiencias por parte del IMAS también son de gran importancia, que en estas sesiones extraordinarias no se den este tipo de audiencias.

Regidor Carrillo Alfaro estamos totalmente de acuerdo, pienso que cuando se trate de presentaciones que no se dé más de una, hoy teníamos 4, no pasar de dos audiencias en las ordinarias, esas dos eran muy grandes, 30 minutos es muy poco para esos temas. Cuando sean temas de información que se programen en extraordinarias.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme Brindar únicamente una audiencia con presentación por sesión ordinaria que no pase de los 20 minutos, y como máximo en total de audiencias se estará brindando tres (3), a partir de la notificación de éste acuerdo.

### ARTICULO 4)

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera, Municipalidad de Upala, el día de hoy voy a realizar entrega del Presupuesto Ordinario 2020 (oficio DAMU 511 – 2019), y el POA respectivo (Oficio DAMU 512 – 2019). Esto para el ejercicio económico del año entrante, para que el mismo se someta a estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el Presupuesto Ordinario 2020 y el POA respectivo.

Regidor Carrillo Alfaro, eso sería verlo con varios actores, y hacerlo de forma separada del resto de las comisiones, el lunes lo definimos.

#### ARTICULO 5)

Síndico Arce Sirias, la Municipalidad le había asignado recursos a la A.D.I de Buena Vista (partida), ellos aún no han terminado la obra por la falta de colocación de los vidrios, ellos están sin plata, sería para que se agilice el pago de esa plata, ellos están pagando un guarda para que cuiden ahí, y eso aumenta los gastos, la empresa no entrega el proyecto hasta que no se concluya.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme recordarle a la Administración Municipal el compromiso adquirido con la Asociación Integral de Desarrollo de Buena Vista. Se requiere se ejecute para poder concluir con la construcción de la obra.

#### ARTICULO 6)

Regidor Rojas Gamboa, quiero que las sillas que se había acordado comprar para los síndicos, que la administración ejecute esa compra, no lo veo humano que estén en esas condiciones, estando un acuerdo ya tomado, tratemos de ayudarles a los compañeros.

Regidor Carrillo Alfaro, eso es parte de las inconsistencias, se ha pedido la colaboración en otras ocasiones, eso tiene años de haberse solicitado (tomado acuerdo), eso ha sido una burla de parte de la administración municipal para con ustedes, le van dando largas, que se eleve al contencioso, los acuerdos del Concejo son de acatamiento, la alcaldía es el ejecutivo, no tengo inconvenientes en que se eleve, tenemos a la asesora legal, que elabore el documento.

El Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitarle a la Licda. Luisa M. Cisneros Corea – Asesora Legal de éste órgano colegiado, se realice el proceso respectivo para que se eleve al Tribunal Contencioso la no ejecución del acuerdo en el que se indica “Compra de Mobiliario para los síndicos del Concejo Municipal”.

Regidor Rivas Chavarría, no lo voto porque considero que se llame al Sr. Alcalde y se le haga la consulta, ese es mi criterio.

Regidor Alcocer Alcocer, no lo estoy votando, sin embargo estoy de acuerdo con la compra de las sillas, pero eso ya se había aprobado, considero que se haga la pregunta por última vez.

Regidor Carrillo Alfaro, eso ya se había tratado varias veces.

Regidor Sequeira Cabrera estuve por seis años sentado en esas sillas siendo síndico en el período anterior, recordar lo que es estar sentado por más de 4 horas en esas sillas, esto es un tema desde inicio de este período, el alcalde se comprometió en comprar el mobiliario para los síndicos, luego se presentó el problema que hubo con el sistema de audio y grabación, luego se solicitó se hicieran la compra de ambos, se nos argumentó a finales del año pasado que no encontraban el equipo completo, que nos iban a dar una capacitación para el

audio, y a estas alturas que vamos seguimos dando tiempo, realmente me solidarizo con el equipo de trabajadores por la comunidad (sindicos) que merecen estar más cómodos (mientras vienen a representar a sus comunidades).

#### ARTICULO 7)

Regidor Sequeira Cabrera, se ha venido hablando con algunos del Concejo Municipal, el problema existente con la oficina de la Secretaría Municipal, la oficina se ha hecho pequeña para la cantidad exagerada de documentos que ésta resguarda, es necesario que se asigne o se construya una oficina más amplia, solicito que se incluya dentro del Presupuesto Ordinario 2020 la construcción de esa oficina, con mayor área para que se puedan contar con mayor espacio, se ha venido conversando de un presupuesto alrededor de los ₡10.000.000.00 (diez millones de colones netos), infraestructura que sería para oficina y con un área de archivo para la Secretaría Municipal – Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto.

#### ARTICULO 8)

Regidor Sequeira Cabrera, solicitarle al Sr. Alcalde Municipal, se active el CCCI, es necesario el funcionamiento de éste, ya que, es de gran importancia para el cantón.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitarle al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, la activación del CCCI en el cantón de Upala, ya que, es necesario el funcionamiento de éste cantón en conjunto y coordinación de las demás instituciones.

#### ARTICULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, creo que para presentar algo al contencioso los acuerdos tienen que tomarse con fechas, con un tiempo establecido, no recuerdo si esos acuerdos están con los plazos de proceder la elevación al contencioso administrativo, si no que se le de un término de 10 días por acuerdos tomados en meses atrás en forma reiterada.

#### ARTICULO 10)

Regidor Rivas Chavarría, de parte de la Junta Vial Cantonal de ésta Municipalidad se preguntan por el Reglamento de Aceras.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé hasta a donde los compañeros de la comisión lo vieron, vemos que hay asuntos para comisión y no traemos lo que hay.

Sra. Liseth Vega L ese asunto fue visto por la comisión cuando el Lic. Diego Rivas envió un oficio solicitando la aprobación una vez echas las publicaciones, sin embargo, no se presentó el informe, eso ocurrió el día que dijeron que no iban a dar informes. También el Sr. Alcalde Municipal en sesión tras anterior solicitó la aprobación de ese reglamento para proceder con la ejecución de los cobros respectivos (aplicarlo).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el asunto a estudio de comisión.

#### ARTICULO 11)

Regidor Carrillo Alfaro, con el asunto del CCDR de Upala solicito se retome y se haga la consulta nuevamente a la PGR, con el criterio legal de la Asesora Legal de éste Concejo, basado en los acuerdos tomados con anterioridad, no se había hecho por falta de criterio legal, y que se realice la consulta a través de la Secretaría Municipal con el criterio que emita la Licda. Luisa Cisneros C.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitarle a la Asesora del Concejo Municipal, un criterio en relación al nombramiento de miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala actual, con el objetivo de elevar la consulta ante la Procuraduría General de la República.

ARTICULO 12)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito acuerdo para que la Licda. Luisa Cisneros C – en calidad de Asesora Legal de éste Concejo, inicia la elaboración de los Estatutos para la Asociación de Cacaoteros del cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitarle a la Asesora del Concejo Municipal, trabaje en la elaboración de los Estatutos de la Asociación de Cacaoteros del Cantón de Upala.

ARTICULO 13)

La Presidencia cierra la sesión siendo las dieciséis horas con seis minutos.

---

*Alvaro Carrillo Alfaro*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---